

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MERCARESEARCH S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

Como parte de mis funciones como Comisario de MERCARESEARCH S.A., pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta el Informe correspondiente a la gestión de la Compañía por el período 2006; dando así cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías en lo relacionado a los informes de los administradores.

En la realización de mi trabajo utilicé Normas y Procedimientos de Auditoría así como el juicio crítico respecto de los registros contables, su correcta elaboración, oportunidad y consistencia. El trabajo efectuado comprendió una revisión completa de los libros contables, las declaraciones tributarias, los libros sociales y la verificación del cumplimiento de otras obligaciones legales de la Compañía.

En el proceso de revisión de los registros contables se cotejó la información con las declaraciones de impuestos y planillas de pago IESS; así como se cruzó información con los registros auxiliares, encontrándose los siguientes resultados:

El grupo de activo disponible se encuentra razonablemente presentado, cuenta con conciliaciones bancarias y los saldos en los registros auxiliares coinciden con sus respectivos mayores.

En el activo exigible, en el rubro clientes, existen saldos de cartera con una antigüedad mayor a 1 año.

En otros activos corrientes se encuentran registrados impuestos anticipados como Iva y retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta retenido por los clientes de la empresa.

El activo fijo refleja el valor registrado en los auxiliares.

El pasivo se compone de obligaciones tributarias, obligaciones laborales, obligaciones con otras entidades del sector público, obligaciones con proveedores y sobre todo, obligaciones de años anteriores con CCR Lima Perú. Estos pasivos superan al total de activos lo que provoca que la Compañía se encuentre en causal de liquidación, puesto que no cuenta con patrimonio. Al respecto, la Compañía realiza un incremento de capital, no obstante dicho incremento no es suficiente para superar la causal de liquidación por lo que se hace necesario un nuevo incremento, hasta que el patrimonio supere a las pérdidas obtenidas en al menos el 50%.

En lo relacionado al Estado de Pérdidas y Ganancias, este registra una pérdida de que alcanza los \$31.830 dólares.

En conclusión, la Contabilidad expresa razonablemente la situación actual de la Compañía, los registros contables se encuentran respaldados por documentos fuente de uso interno y

externo, los libros sociales de se encuentran bien llevados y foliados. La empresa ha cumplido con sus compromisos de pago de aquellas obligaciones tributarias y demás obligaciones con entes públicos y proveedores que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre del 2006, excepto las obligaciones con CCR Perú.

Es todo cuanto puedo informar a los miembros de esta Junta y aprovecho la ocasión para agradecer a los señores accionistas por confiarme el desarrollo de este trabajo; a los empleados de la Compañía, por su colaboración durante el desarrollo del mismo.

Atentamente



LIC. ROBERTO FREIRE P.

Contador Auditor

Reg. Nac. 22.263